

## **MÓDULO PROFESIONAL 1: GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN**

Asociado a la unidad de competencia 1: Gestionar la prevención de riesgos en el proceso de producción de bienes y servicios

### **1. CONTENIDOS**

#### **FUNDAMENTOS DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS**

- El trabajo y la salud.
- Conceptos básicos en materia de prevención: prevención y protección.
- Técnicas preventivas en materia de prevención: médicas y no médicas.
- Los riesgos laborales y su prevención.
- Los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales.
- Otros riesgos laborales.
- Factores de riesgo y condiciones de trabajo.
- Vigilancia y control de la salud de los trabajadores.

#### **FUENTES NORMATIVAS EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS**

- La Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales. El Real Decreto 39/1997 de los Servicios de Prevención.
- Clasificación de las normas por sector de actividad y tipo de riesgo.
- Los organismos públicos y entidades relacionadas con la prevención. Actuaciones de la Administración en prevención de riesgos laborales. Competencias administrativas.
- La Organización Internacional del Trabajo
- La Unión Europea
- Organismos e Instituciones estatales, autonómicas y locales:
  - o El Ministerio de Empleo y Seguridad Social.
  - o El Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad
  - o El Ministerio de Industria, Energía y Turismo
  - o El INSST
  - o La Inspección de Trabajo y Seguridad Social
  - o La Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo
  - o Fundaciones. Gabinetes de Seguridad e Higiene en el Trabajo. Otros organismos.
- Organizaciones empresariales. Sindicatos.
- UNE / AENOR

#### **ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS**

- Nociones básicas de estructura empresarial.
- Clasificación de las actividades de trabajo.
- Áreas funcionales de la empresa relacionadas con la prevención. Organigramas.
- La organización de la prevención dentro de la empresa. Estudio y descripción de los puestos de trabajo implicados en la prevención.
- Servicios médicos de empresa.
- Los servicios de prevención. Servicios de prevención propios, ajenos y mancomunados. Acreditaciones.
- Representación de los trabajadores en materia de prevención de riesgos laborales: los Delegados de Prevención y el Comité de Seguridad y Salud.
- La prevención de riesgos en los convenios colectivos y su análisis comparativo.
- La prevención de riesgos en las normas internas de las empresas.
- El sistema sanitario español.
- Mutuas Colaboradoras de la Seguridad Social.

## **ORGANIZACIÓN DE LOS PROCESOS PRODUCTIVOS Y SU RELACIÓN CON LA PREVENCIÓN DE RIESGOS**

- Organización de los procesos productivos y su relación con la prevención de riesgos.
- Tipos de procesos y esquematización. Análisis de diagramas de procesos. Simbología.
- Interpretación de técnicas de prevención de riesgos y su protección aplicables a diferentes procesos: Fases, operaciones básicas y auxiliares de los procesos tipo.
- Técnicas de análisis de riesgos y control de puntos críticos (ARCPC).
- Documentación de los procesos relacionada con la prevención:
  - o Manuales y fichas de seguridad.
  - o Métodos e Instrucciones de trabajo.
  - o Protocolos de producción.
  - o Procedimientos normalizados de trabajo.
- Disposición de instalaciones y equipos de protección y prevención.

## **PRINCIPIOS DE LA GESTION**

- Conceptos fundamentales de la gestión: Objetivos, planificación, organización, ejecución, coordinación, presupuesto y control. Medidas de actuación en prevención.
- Obligaciones de los empresarios en materia de prevención.
- Derechos y obligaciones de los trabajadores.
- Responsabilidades derivadas del incumplimiento de las normas de prevención de riesgos laborales: penal, civil y administrativa.
- Técnicas de gestión de la prevención: Gestión activa y gestión reactiva.
- Evaluación de riesgos. Etapas.
- Planificación de la acción preventiva: Plan de prevención.
- Control de la prevención. Auditoría legal y otros tipos de auditoría.
- Metodología para la recogida de datos sobre evaluación de riesgos, accidentes, incidentes y enfermedades profesionales. Mejora de métodos. Programa de sugerencias.
- La coordinación de actividades empresariales en los casos de empresas de trabajo temporal, contratadas y subcontratadas. Construcción.
- El programa y la memoria anual de actividades preventivas de la empresa.
- Economía de la prevención en la empresa. Indicadores.
- Valoración de los daños derivados del trabajo: Costes de accidentes de trabajo para el accidentado, para la empresa y para la sociedad.
- Elaboración de documentos de recogida de datos e instrucciones para la prevención:
  - o Documentos de evaluación. Informes de investigación de accidente.
  - o Parte de comunicación de riesgo.
  - o Parte de accidente de trabajo.
  - o Relación de accidentes de trabajo.
  - o Permiso para trabajos especiales.
  - o Comunicación de apertura o reanudación de actividad.
- Gestión de la incapacidad temporal y permanente.
- Integración de la prevención en otros sistemas de gestión: Calidad, medioambiente, seguridad patrimonial.
- Tratamiento de datos por métodos estadísticos y por aplicaciones informáticas, para obtención de resultados en la valoración de riesgos.
- Estadística y epidemiología laboral: Conceptos básicos y aplicaciones prácticas. Estadística descriptiva e inferencial. Ensayos estadísticos de significación.

## 2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

### **Distinguir los elementos básicos del ámbito de la prevención de riesgos laborales.**

- Diferenciar el significado de la prevención de la protección en el ámbito de la prevención de riesgos laborales.
- Distinguir, en razón de su causa, los términos de accidente e incidente.
- Establecer las diferencias entre accidente y enfermedad profesional.
- Reconocer las técnicas preventivas para la mejora de las condiciones de trabajo.
- Reconocer situaciones de peligro y riesgo.
- Identificar los daños para la seguridad y salud en el ámbito laboral y del entorno
- Precisar el concepto de salud desde los puntos de vista médico y preventivista.

### **Interpretar el marco legal vigente en materia de prevención de riesgos.**

- Diferenciar las principales normas generales aplicables a la prevención.
- Utilizar las fuentes básicas de información en materia legislativa nacional e internacional sobre prevención de riesgos
- Utilizar adecuadamente, las diferentes normas por sectores de actividad.

### **Analizar la estructura organizativa y funcional de la empresa, identificando los departamentos internos y los representantes de los trabajadores, así como los organismos públicos y entidades con competencias en prevención de riesgos.**

- Identificar los organismos públicos y entidades con competencias en prevención de riesgos
- Utilizar adecuadamente los enlaces a los diferentes organismos públicos, tanto nacionales como internacionales
- Utilizar adecuadamente las fuentes normativas europeas
- Identificar las funciones de la Agencia Europea de Seguridad y Salud
- Interpretar las Directivas Europeas relacionadas con la prevención.
- Identificar la estructura y funciones de la OIT
- Utilizar e interpretar la normativa de la OIT
- Utilizar adecuadamente la página del INSST para obtener información sobre Guías Técnicas y otros recursos del INSST
- Identificar otros organismos nacionales con competencias en la materia, como la Comisión Nacional de Seguridad y Salud, o los organismos del ámbito de Comunidad Autónoma (OSALAN, IRSST; etc).
- Explicar, mediante diagramas y organigramas, las áreas funcionales de una empresa tipo que tiene relación con la prevención de riesgos
- Explicar, mediante diagramas, las relaciones funcionales externas del área de prevención de riesgos
- Explicar los Departamentos internos de la empresa y los representantes de los trabajadores con competencia en prevención de riesgos laborales
- Analizar el Servicio de Prevención Propio: funciones, estructura organizativa, responsabilidades, dependencia en el organigrama de la empresa
- Identificar el Servicio de Prevención Ajeno: funciones, responsabilidades, coordinación con las áreas funcionales de la empresa
- Explicar el Servicio de Prevención Mancomunado: funciones, estructura, dependencia, responsabilidades
- Analizar la figura del Delegado de Prevención: derechos y obligaciones en materia de prevención.

- Explicar otras formas de organizar la prevención en la empresa: la asunción personal de la prevención por el empresario y el trabajador designado.
- Analizar la actuación del Comité de Seguridad y Salud
- Informar sobre las responsabilidades legales derivadas del incumplimiento de las normas en materia de seguridad e higiene en el trabajo.
- Conocer la estructura y organismos del Sistema Sanitario Español y su relación con la prevención
- Identificar la normativa reguladora de las Mutuas Colaboradoras en el ámbito de la prevención de riesgos laborales

**Analizar y desarrollar los procesos básicos de producción de bienes y servicios, relacionando sus fases, operaciones y las materias que intervienen, y desarrollando la información que posibilite la prevención de riesgos en proceso.**

- Describir el flujo de información interna y externa relativa a la seguridad de los procesos, y en general, la prevención de riesgos en cuanto a:
  - o Organismos públicos y entidades con competencias en prevención de riesgos y sus funciones.
  - o Departamentos internos de la empresa y representantes de los trabajadores con competencias en prevención de riesgos laborales.
- Diferenciar los tipos de proceso continuo y discontinuo, identificando sus características desde la perspectiva de la prevención
- Elaborar y analizar diferentes diagramas de procesos tipo
- A partir de un diagrama de un proceso tipo de producción de bienes y servicios:
  - o Identificar las sustancias o preparados puestos en juego.
  - o Determinar los parámetros de cada etapa (estado de la materia, temperaturas, presiones, concentraciones...) en función de los posibles riesgos.

**Aplicar las actuaciones y documentación que se requieren en la metodología para la recogida de datos referentes a la evaluación de riesgos, así como a los accidentes, incidentes y enfermedades profesionales**

- Identificar normas de seguridad
- Identificar la hoja de instrucciones y la ficha de trabajo.
- Transformar la legislación vigente en instrucciones o procedimientos de trabajo que pudieran ser aplicados como norma interna en una empresa
- A partir de una descripción detallada de un proceso tipo y de las normas y legislación en materia de prevención:
  - o Establecer un esquema de proceso en el que aparezcan los sistemas (redes contra incendios, de alarma...) los equipos (fijos, móviles) y los dispositivos de control y seguridad
  - o Elaborar para una fase dada, los procedimientos normalizados de prevención, desglosados y secuenciados en instrucciones de trabajo, que incluyan al menos especificaciones de:
    - Sustancias y preparados.
    - Equipos, útiles y dispositivos que intervienen en su realización
    - Plan de toma de muestras y tipos de ensayos requeridos
    - Normas de seguridad aplicables
    - Hoja de instrucciones o ficha de trabajo
- Dibujar un esquema de una posible distribución en planta de los sistemas de prevención en el proceso, justificando la distribución adoptada

- Elaborar documentos y métodos de recogida de datos para la evaluación de riesgos y la investigación de accidentes
- A partir de un proceso de producción tipo, con unos riesgos determinados, y de un supuesto plan de seguridad:
  - o Describir el procedimiento de recogida de datos más idóneo respecto a los posibles tipos de accidentes, incidentes o enfermedades profesionales
  - o Definir los documentos necesarios para su registro y comunicación
- Elaborar un plan de prevención para una empresa hipotética, a partir de la normativa de prevención, el Manual de Procedimientos del INSST y las Guías Técnicas que correspondan.
- Desarrollar modelos de documentación para la coordinación de actividades empresariales
- Establecer las relaciones de los daños con los costes en prevención y no prevención para la empresa
- Realizar cálculo de costes de prevención a partir de los diferentes métodos aplicables

**Valorar el significado y utilización de las auditorías de seguridad y ambientales en el contexto de la actividad industrial.**

- A partir de un supuesto proceso de producción industrial con gran potencial de riesgo:
  - o Especificar los puntos necesarios y suficientes de comprobación aplicables en una auditoría interna
  - o Expresar en las unidades y forma adecuada un posible resultado de las evaluaciones de riesgos y del impacto ambiental realizadas
  - o Elaborar un informe de un hipotético resultado de la auditoría.
  - o Identificar las medidas correctoras que pueden resolver los problemas planteados por el resultado de la auditoría
- Elaborar modelos de permiso para trabajos especiales.
- Cumplimentar modelos de parte de accidente y relación de los mismos
- Cumplimentar modelos de parte de enfermedades profesionales
- Elaborar informes sobre las nuevas normas y/o reglamentos, y sobre las modificaciones de los existentes
- Elaborar índices de siniestralidad a partir de los datos obtenidos en las evaluaciones de riesgos e investigación de accidentes así como de enfermedades profesionales
- Identificar programas informáticos para el tratamiento de los registros de accidentes, incidentes y enfermedades profesionales

## **TIPO DE PRUEBA**

La prueba incluirá dos partes claramente diferenciadas:

### **I. Cuestiones teóricas:**

- Preguntas tipo test
- Preguntas cortas.
- Preguntas de desarrollo.

### **II. Uno o varios supuestos prácticos.**

## **MATERIAL NECESARIO PARA LA PRUEBA**

El alumno podrá usar el siguiente material: Calculadora científica, no programable.

## **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:**

- Las cuestiones teóricas se calificarán de 0 a 10 y tendrán un peso del 60% del valor total de la prueba. Se requiere obtener una nota mínima de 5 para superar este apartado.
- Los supuestos prácticos se calificarán de 0 a 10 y tendrán un peso del 40% del valor total de la prueba. Se requiere obtener una nota mínima de 5 para superar este apartado.
- Para superar el módulo es necesario superar las dos partes, siendo requisito indispensable sacar un mínimo de 5 para tener una calificación positiva del módulo.

## **BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA**

Algunos de los manuales que se pueden utilizar para preparar la materia son, a título de ejemplo, los siguientes:

- **MANUALES:**
  - **"Sistema de Prevención de Riesgos Laborales"**. Igartua Miró, M<sup>a</sup> Teresa. 3<sup>a</sup> Edición (año 2015). Editorial Tecnos.
  - **"Casos prácticos para Técnicos de Prevención de Riesgos Laborales"**. Varios autores. Año 2013. Editorial Tirant Lo Blanch
  - **"Guía para la implantación de un Sistema de un Sistema de Prevención de Riesgos Laborales"**. Azcuénaga Linaza, Luis M<sup>a</sup>. 4<sup>a</sup> Edición (año 2011). FC Editorial.
  - **"Gestión de la Prevención: Supuestos Prácticos"**. Gómez Etxebarria, Genaro. Año 2008. Editorial CISS.
  - **"Gestión de la Prevención"**. Martínez Goikolea, Eneko. Año 2005. Editorial Editex.
  - **"Curso de seguridad y salud en el trabajo"**. Alfredo Montoya Melgar y otros autores. Año 2004. Editorial Universitaria Ramón Areces.
  - **"Manual de Procedimientos de Prevención de Riesgos Laborales. Guía de elaboración"**. INSST. Año 2003
  - **"Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales. Una visión empresarial"**. Bajo Albarracín, Juan Carlos. 2<sup>a</sup> Edición (año 2003). Editorial: CEF (Centro de Estudios Financieros)

- **NORMATIVA:**
  - ***Código Electrónico de Prevención de Riesgos Laborales.*** BOE. Última versión.
  - ***Guía Técnica del INSST para la Integración de la PRL en el sistema general de gestión de la empresa.*** INSST
  - ***Guía Técnica del INSST de Simplificación Documental.*** INSST
  - ***Notas Técnicas de Prevención (NTPs) del INSST*** vinculadas al módulo.